

# UN AÑO DE ACUERDO NACIONAL: BALANCE Y PERSPECTIVAS

## DISCURSO DE JUAN DE LA PUENTE

### CINCO REFLEXIONES SOBRE EL ACUERDO NACIONAL

Buenas tardes:

Estoy muy agradecido a Transparencia y a la Coalición por Democracia por esta posibilidad de poder compartir con ustedes algunas opiniones a propósito de este primer año del Acuerdo Nacional.

Es cierto que desde el punto de vista de los historiadores, un año no es nada para realizar un balance completo de un hecho tan importante como el Acuerdo Nacional y lo que quizás podamos hacer es establecer una relación entre el Acuerdo Nacional y los procesos políticos que hemos vivido en estos años.

En ese sentido quisiera hablar de cinco temas, a manera de reflexión. Primero, definir la razón central que permitió que se suscriba el Acuerdo Nacional. Segundo, señalar los elementos inéditos del Acuerdo. Tercero, anotar las debilidades iniciales del Acuerdo Nacional. Cuarto, realizar una mirada rápida a la crisis del Acuerdo Nacional –porque sostengo que estamos en un período de crisis- y, finalmente: Quinto, hablarles sobre las perspectivas existentes para continuar alimentando y resolviendo los problemas a este promisorio pacto.

Con relación a lo primero, a qué permitió que se suscriba el Acuerdo Nacional, creo que no hubiera sido posible si es que no se le incorporaba como un elemento de salida o de cauce a la transmisión democrática que iniciamos los peruanos luego de la caída del régimen fujimorista, es decir, como parte de esa gran posibilidad de arribar a consenso democrático liquidado el consenso autoritario que unió a la mayoría de peruanos en los años 90.

Esa transición democrática que probablemente se gestara en las calles entre los años 1997 y 2000, y que fue también expresado en la lucha contra la reelección de Fujimori nos permitía ubicarnos por primera vez después de muchos años ante la posibilidad de definir lo que años antes ya lo habían hecho experiencias como las de Agenda Perú en 1993 y el Mapa de Navegación en 1999, es decir la necesidad y obligación de establecer un pacto para camino común, una mirada y una perspectiva de largo plazo para el Perú.

Este pacto con esas características también estuvo presente en los debates de la Constituyente en el año 78, y probablemente antes, a inicios del Siglo XX, y quizás también en los afanes de la generación social progresista en los años 50, aunque nunca había tenido posibilidad de concretarse de manera integral.

Otra característica es la enorme voluntad política. Creo que fuera de detalles, los liderazgos políticos fueron muy generosos en el Perú, para recibir la convocatoria del Presidente Toledo y del Primer Ministro Dañino.

También los liderazgos sociales, a pesar de que a inicios de la gestión del Primer Ministro Dañino y de la gestión del gobierno señalaban gruesas críticas respecto de retos que no estaba acometiendo el gobierno.

Otra razón que nos condujo hacia el Acuerdo Nacional es que hacia el 2001 ya había un cierto ejercicio de diálogo que había tenido una primera expresión en el Acuerdo de Gobernabilidad suscrito por 14 partidos democráticos, fomentado por Gustavo Mohme Llona para lograr un consenso para la caída del régimen de Fujimori y la cancelación del autoritarismo. Meses después ese ejercicio se fortaleció con la Mesa de Diálogo bajo el auspicio de la OEA.

En esos años, entre 1999 y el 2000 era obvio que los peruanos, política y socialmente, empezábamos a pactar casi después de 20 años. La última gran posibilidad de un acuerdo con estas características es la que se planteó el APRA y el Partido Popular Cristiano en la Constituyente del año 78, de la que emergió esta Constitución del 79. Claro que un grueso sector de fuerzas como la izquierda no estuvo en este pacto, pero después de 1980 defendió la legitimidad de la Carta Magna.

Otro elemento notable de por qué fue posible suscribir el Acuerdo Nacional es la expectativa de largo plazo que todos teníamos, probablemente por los fracasos del corto plazo, es decir la dictadura, o también porque es obvio que un consenso post dictadura nos permite mirar con más confianza el futuro, es decir que es más fácil pactar empezando por futuro y no por el presente.

Eso permitió, por ejemplo, que el Acuerdo Nacional tenga logros muy notables, como las Políticas de Estado sobre partidos políticos y régimen democrático -que son la primera y segunda Política de Estado, respectivamente- Defensa Nacional, Género. Competitividad, desarrollo de la industria, entre otros. Allí pudimos ver a representantes de la CONFIEP y de la CGTP, por ejemplo, poniéndose de acuerdo en un texto que no era genérico sino que tenía muchas precisiones.

En segundo lugar ¿qué elementos inéditos podríamos señalar en el Acuerdo Nacional?

Primero, que no fue un pacto convencional, al estilo de Centroamérica, que en los años 80 y 90 llevó a cabo pactos post guerra o para salir de la guerra interna. No es el caso del Acuerdo Nacional.

Tampoco es un pacto clásico para salir de una dictadura, donde tal vez el modelo más cercano sea el chileno, con dos bloques que negocian.

El nuestro es un pacto para organizar el país post dictadura, post autoritarismo y desde ese punto de vista, se acerca mucho a los Pactos de la Moncloa de España en 1977. Se parecen además por la cantidad y variedad de temas. El Acuerdo Nacional nuestro, va desde el deporte, la ciencia, la tecnología, los partidos políticos hasta el género, competitividad y empleo, y esta vastedad es rica porque otros pactos registrados en América Latina en los 90 fueron, en amplitud, menos ambiciosos que el Acuerdo Nacional.

Otro elemento inédito son las políticas de Estado que vinculan el corto y largo plazo. Hasta este momento, nosotros habíamos tenido en América Latina propuestas, pactos o compromisos muy declarativos. Como ha señalado Roberto Dañino, nosotros tenemos Políticas de Estado que vinculan a corto y largo plazo, y además tenemos como una innovación peruana estas matrices que son los formatos donde se establecen metas en función de manejo de indicadores de primer y de segundo nivel.

De manera que en la perspectiva del Acuerdo Nacional, no sólo tenemos la declaración de intención sino también esa especie de camisa de fuerza u hoja de ruta que permite señalar qué se debe hacer en determinado periodo para alcanzar determinado estado del país.

Otro elemento inédito es la presencia de la sociedad civil, porque también habíamos tenido pactos esencialmente político partidarios.

Tenemos en el Acuerdo Nacional una presencia muy importante de la sociedad civil, probablemente no toda la variedad de la sociedad civil peruana esté representada allí, pero es obvio que se encuentra en igualdad de condiciones. Hubo un debate muy intenso respecto al papel de la sociedad civil, fomentado principalmente por los partidos que es parte de un debate mayor sobre el tipo de

sociedad civil tiene el Perú, cuál es su relación con los partidos y con el Estado, pero es claro por los resultados que tener en una mesa a siete partidos políticos y a siete organizaciones de la sociedad civil en igualdad de condiciones es una muestra de la originalidad y complejidad del Perú.

Quizás podríamos también señalar como otro elemento inédito, la presencia del gobierno como uno más en el debate, algo que pudo probablemente por la pericia concertadora del Primer Ministro, pero también por la voluntad política de un gobierno que organizaba un acuerdo por decisión propia, porque hasta ese momento los pactos que nosotros habíamos tenido eran pactos contra el poder, para evitar que el poder se perpetúe o para moderar el poder, que son los pactos de 1915, el pacto del APRA con el pradismo, entre otros.

Este es un acuerdo con el poder, junto al poder y alrededor del poder.

También podría señalarse como algo muy inédito la metodología abierta al cambio que significó proponer políticas de Estado en general pero dividir el Acuerdo Nacional en cuatro foros muy puntuales aunque uno central, y estos foros en subcomisiones, de manera que el entrampamiento en un tema no impedía que pudiéramos avanzar en otros.

En tercer lugar, quiero decir que es obvio que el Acuerdo Nacional, tuvo también debilidades iniciales que quizás hoy se aprecian con más claridad.

La primera de estas debilidades es la exclusión de los partidos de la calle y otros actores públicos. Es cierto que en ese momento las condiciones estaban dadas de esa manera que y teníamos que trabajar sobre la base de partidos democráticos que habían participado en el proceso electoral y habían conseguido representación parlamentaria.

Por eso se organizó el Acuerdo Nacional con una calle muy intensa, con muchas demandas sociales – no nos olvidemos que cuando se debatía el Acuerdo Nacional, se llevaban a cabo muchos paros, protestas ciudadanas y ocupación de vías- y en algún momento sentíamos que el Acuerdo Nacional debatía el futuro cuando se encontraba jaqueado por un corto plazo muy apremiante, y probablemente quizás fue por esa razón que conseguimos una especie de microclima, pero de hecho creo que una debilidad fue la exclusión de los partidos de la calle. Claro, repito, no había en ese momento otra salida.

Otra debilidad, creo que fue la horizontalidad de las Políticas de Estado, es decir, que todas las políticas tenían un mismo nivel y una misma importancia.

Luego hace algunos meses con la venida del metodólogo argentino Carlos Vilas, descubrimos que era necesario ubicar siete u ocho políticas madres. Consideramos que esas políticas podrían permitir catalizar los objetivos y que se avance más en determinados sectores con capacidad de arrastre, allí donde es mucho más importante para la ejecución del Acuerdo Nacional en su etapa inicial.

Yo creo que también tuvimos un debate insuficiente de las matrices por razones de tiempo. Es cierto que allí los técnicos no pudieron avanzar mucho, pero era básicamente por la necesidad de alcanzar un acuerdo.

Finalmente, otra debilidad fue que no hubo un entendimiento de los medios de comunicación –lo digo desde mi posición y mi actitud de periodista– de la necesidad de pactar el futuro, y es que el Perú vive una revolución mercantil en términos de comunicación, de manera que se busca con mayor rapidez las posibilidades de conflicto, y no las de concertación.

En cuarto lugar, quiere referirme a lo que desde mi punto de vista está pasando en el Acuerdo Nacional y en esto no comprometo necesariamente la opinión del gobierno, o debo decir que no es la opinión del gobierno.

No obstante, es obvio que hay una crisis en el Acuerdo Nacional; podría señalar que ésta es una crisis de ejecución, no es una crisis de contenido, no es una crisis de forma. El Acuerdo Nacional

tiene sus autoridades, sus organismos, y es cierto debemos designar en un breve plazo al Secretario Técnico Autónomo y creo que la falta de esta designación es parte de los problemas que hemos tenido.

Pero bueno, es obvio que hay una crisis y como que se advierte que ha dejado de tener relevancia sobre todo para el gobierno. Quiero decir aquí que probablemente en un balance de responsabilidades es el gobierno el primer responsable de lo que está sucediendo en el Acuerdo Nacional, porque mi impresión es que no ha organizado su trabajo, el grueso de su trabajo en función del Acuerdo Nacional.

Supongo que cuando se discutió el presupuesto del año 2003, no se tuvo en cuenta que era necesario incrementar de a tenor del Acuerdo Nacional el 0.25 del PBI a la Educación, y es muy probable que si lo hubiéramos hecho, no habríamos tenido los conflictos con el sector magisterial en los últimos meses.}

Muchos ministros y el propio ex Primer Ministro Solari, organizaron su trabajo personal a partir del Acuerdo Nacional, pero también es cierto, y hablando con realismo, que el gobierno en su conjunto no organizó su trabajo tomando como eje el Acuerdo Nacional.

Eso no significa que no ejecutaron o no se implementaron muchas de las políticas del Acuerdo Nacional. Podríamos señalar por ejemplo la política de Seguridad Ciudadana, consignada en la Política Séptima de Estado, la Política de Juventud, el Comercio Exterior, Competitividad, Defensa, Descentralización, entre otras, fueron acometidas por el gobierno, pero allí el error central fue no haber organizado un trabajo más ordenado y con más iniciativa política.

Otra causa es la excesiva gubernamentalización del Acuerdo Nacional. En determinado momento pareciera que el Acuerdo Nacional es usado por el gobierno para fotografías y eventos, que tienen poca trascendencia –que no digo que no sea importante– pero también es cierto que muchos otros momentos en que se tuvo la tranquilidad política para desarrollar las matrices, avanzar en definir plazos y metas al interior del Acuerdo, parecía éste muy comprometido con las urgencias del gobierno y no con el Acuerdo mismo.

Creo que también faltó más vigilancia, probablemente desde los partidos y desde la sociedad civil; esta ausencia suple de muy buena manera la Coalición por la Democracia, pero creo que en el grueso de la sociedad civil y en los partidos debería meditarse más esta necesidad.

También, creo que faltaron más iniciativas para desarrollar la idea del Acuerdo Nacional en la base del sistema político. Me refiero a acuerdos municipales y a los llamados acuerdos regionales que intentamos con poco éxito fomentar desde enero de este año.

Finalmente, sobre la perspectiva del acuerdo, tendríamos que decir que sin embargo el Acuerdo ha cumplido un papel muy importante, incluso cuando le tocó abordar temas nacionales muy urgentes. A veces tengo la impresión de que el Acuerdo Nacional cumple el papel de Senado de la República, porque en otros espacios se discute fuerte y se tiran los platos, y en el Acuerdo Nacional nos persuadimos mutuamente, conversamos, de vez en cuando hacemos pronunciamientos, tranquilizamos al país, llamamos a la moderación, a la calma, a la prudencia, y podríamos decir entonces que el acuerdo es un Senado de hecho.

Desde luego que es imposible que el Acuerdo Nacional pueda ser relanzado en los términos en que todos coincidimos, si es que el Perú está marchando por otro lado. El país tiene hoy dos espacios de concertación: el Acuerdo Nacional y el Congreso, y si como todo indica el Congreso camina a destruir su consenso y su condición de órgano de gestión multipartidaria, es decir si se liquida esta penta alianza que gobierna el Congreso desde hace dos años, es obvio que el Acuerdo Nacional también tendrá menos oxígeno para poder avanzar.

También se requiere que el gobierno establezca compromisos muy puntuales de cómo ejecutar el Acuerdo Nacional. La razón por la que Unidad Nacional se aparta del Acuerdo, entre otras, es que

el gobierno no cumple con su compromiso de poner en funcionamiento el Centro de Planificación Estratégica.

Finalmente una pregunta de fondo: Si el Acuerdo Nacional representa el consenso democrático y por ello representa también a los peruanos ¿sigue siendo válida esa representación?

Podríamos plantear la pregunta en términos negativos, ¿acaso no se estará gestando en la base de la sociedad otro consenso, un consenso autoritario, del no pacto, del no contrato en temas puntuales? Si fuese así tendríamos aún más dificultades por relanzar el Acuerdo.

Yo, sin embargo, quiero recuperar el optimismo porque además esta es una empresa planteada muy al margen de la voluntad de las personas y de los errores que se puedan cometer, y yo creo que el camino señalado por el pacto del 22 de julio del año pasado, es un camino que no es uno sino de varios.

Creo que es el único camino; no tenemos ninguna otra posibilidad de avanzar en la transición democrática si no pactamos, porque la otra posibilidad es caminar al estilo de Europa Oriental, es decir una transición democrática con los ojos vendados y saltando al vacío. Por lo tanto creo en la posibilidad de renacer el Acuerdo Nacional -con el concurso de los partidos y la sociedad civil, y a partir de un compromiso claro del gobierno- tendríamos en los próximos seis u ocho meses posibilidades de exhibir logros mucho más concretos, que creo que sí estamos en la capacidad de hacerlo.

Muchas gracias.